



*CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 19 de julio de 2010, del Consejero, por la que se aprueba definitivamente la modificación del Proyecto de Interés Regional "Residencial Pontones", promovido por GISVESA, en el término municipal de Arroyo de la Luz, que consiste en redefinir retranqueos en las ordenanzas detalladas referidas al uso residencial, equipamientos y zonas verdes. (2010062567)*

Advertido error de transcripción en la publicación de la Resolución de 19 de julio de 2010, del Consejero, por la que se aprueba definitivamente la modificación del Proyecto de Interés Regional "Residencial Pontones", promovido por GISVESA, en el término municipal de Arroyo de la Luz, que consiste en redefinir retranqueos en las ordenanzas detalladas referidas al uso residencial, equipamientos y zonas verdes, publicada en el DOE n.º 194, de 7 de octubre de 2010, se procede a su oportuna rectificación:

En la página 24036:

Donde dice:

«Promovido por GISPESA».

Debe decir:

«Promovido por GISVESA».

• • •